



Tir Esportiu Mataró

Mataró, 9 de Diciembre de 2020

Rev. 3 (actualizado)

PLAN DE DEESCALADA DURANTE LA SEGUNDA OLA DEL “COVID-19” A PARTIR DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2020, SEGUN LAS AUTORIDADES SANITARIAS, PARA EL REINICIO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL T.E.M.

En este Plan se han establecido 4 Fases en periodos de quince días, revisables en función de la evolución de los resultados sanitarios. Y por tanto sujeto a la decisión de sus responsables.

El toque de queda de 22 a 6 horas, permanecerá durante todo el periodo de este Plan.

El horario general será de 8'00 a 21 horas. El horario del Club será de 8'00 a 18,00 horas.

Alcance:

Primera FASE: del 23/11/2020 a **19/12/2020**. Confinamiento Municipal. (y municipios limítrofes)

- Reuniones 6 personas máximo
- Restaurante y bar, aforo interior 30% y exterior del 50%. Se fija un máximo de 4 personas por mesa y 2 metros de separación entre mesas. (con registro y control sanitario, Oscar)
- Galerías tiro se permite solamente la práctica de “entrenos”, con registro y control sanitario, según condiciones y aforos establecidos durante la 1ª Pandemia. (Personal de campo).

Segunda FASE: del **20/12/2020 a 5/1/2021** Confinamiento Comarcal

- Reuniones 6 personas máximo
- Restaurante y bar; interior y exterior. Aforo personas a las 50% y 75% respectivamente. Mismas condiciones de la Fase 1. (4 personas por mesa y 2 metros de separación entre mesas). Se llevará a cabo registro y control sanitario por personal de campo.
- Galerías tiro se permite solamente la práctica de “Entrenos”, con registro y control sanitario, según condiciones y aforos que tenemos establecidos durante la 1ª Pandemia (Personal de campo).

Tercera FASE: del **6/1/2021 a 20/01/2021**. Confinamiento por Áreas.

- Reuniones 10 personas máximo.
- Restaurante, interior y exterior; Aforo personas al 50% y 100% respectivamente. Se realizará control acceso y sanitario por personal de campo
- Galerías tiro se permite solamente la práctica de “Entrenos”, con registro y control sanitario, según condiciones y aforos que tenemos establecidos durante la 1ª Pandemia. (Personal de campo)

Cuarta FASE: del **21/1/2021 al 3/02/2021**. Se elimina el confinamiento.

- Se eliminan los confinamientos.
- Se recuperan las competiciones deportivas sin límites de aforos (Entrenos y Liga Social).

La Junta Directiva